

MEMORANDUM N° 1481 - 2023 - MDA - OGA/CMT.

DE : CPC. CELESTINO MURIEL TORRES
Jefe de la Oficina General de Administración

PARA : Bach. FERNANDO COAQUIRA TESILLO
Jefe de la Unidad de Abastecimientos

ASUNTO : AUTORIZACION PARA EL PROCEDIMIENTO DE
COMPARACION DE PRECIOS.

REFERENCIA : INFORME N° 146-2023-MDA/OGA/UL-FCT.

FECHA : Acora, 22 de junio del 2023

Mediante el presente me dirijo a usted, para comunicarle que habiendo cumplido con lo establecido en el art. 98 y el inciso 98.2 de la Ley de Contrataciones del Estado, se autoriza la contratación para la ADQUISICION DE ASFALTO para el proyecto con CUI N° 2533264 por la modalidad de selección de Comparación de Precios, por lo que usted deberá de continuar con el procedimiento señalado en el artículo 99 de la Ley de Contrataciones del Estado.

Se adjunta:

1. INFORME N° 146-2023-MDA/OGA/UL-FCT. En 16 folios.

Atentamente;

C.c./arch
OGA





INFORME N.º 146 -2023-MDA/OGA/UL-FCT

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACORA OF. ADMINISTRACION
22 JUN. 2023
RECIBIDO
Reg. N° 4206 Hora 16:42

A : CPC. CELESTINO MURIEL TORRES
Oficina General de Administración -MDA

DE : BACH. M. FERNANDO COAQUIRA TESILLO
Unidad de Abastecimientos – MDA

ASUNTO : Solicito Autorización para la aplicación del Artículo 98. Condiciones para el empleo de la Comparación de Precios.

REFERENCIA : INFORME Nro. 976-2023-MDA/SGIDUR/VMHM.

FECHA : Acora, 21 de junio del 2023.

Tengo el agrado de dirigirme a UD. Para poder informarle y a su vez solicitar la autorización para realizar la **CONTRATACION DE BIENES** mediante la modalidad de **COMPARACION DE PRECIOS**, para la adquisición de ASFATO LIQUIDO, obra para la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL PU 1220: CORREDOR VIAL ECONOMICO ACORA MOLLOCO MARCA ESQUEÑA CULTA AMPARANI ANCCACCA DEL DISTRITO DE ACORA PROVINCIA DE PUNO DEPARTAMENTO DE PUNO" CUI 2533264.

I. ANTECEDENTE.

El objeto del presente informe es elaborar el sustento técnico que demuestra la necesidad de ejecutar la contratación por comparación de precios, para ello se cuenta con.

- Informe de requerimiento; **INFORME Nro. 976-2023-MDA/SGIDUR/VMHM**, cotizaciones y cuadro comparativo resultados del estudio de Mercado efectuado para la determinación del Valor estimado, para el proyecto "ADQUISICION DE ASFALTO LIQUIDO PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL PU 1220: CORREDOR VIAL ECONOMICO ACORA MOLLOCO MARCA ESQUEÑA CULTA AMPARANI ANCCACCA DEL DISTRITO DE ACORA PROVINCIA DE PUNO DEPARTAMENTO DE PUNO" CUI 2533264. Conforme a lo establecido en el artículo 32 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Certificación presupuestal Nro. 00 , emitida para el objeto de contratación.

II. BASE LEGAL.

- LEY Nro. 31365 Ley de Presupuesto del sector Publico para el año Fiscal 2023.
- Ley Nro. 31366 Ley de Equilibrio financiero del presupuestó del Sector publico del año fiscal 2023.
- Ley Nro. 30225 Ley de contratación del estado
- DL N° 344-2028-EF Modifica la ley de contrataciones del estado.
- DS N° 344-2018-EF Reglamento de la ley contrataciones del estado.
- DS N° 377-2019-EF Modifica al DS N° 344-2018-EF.
- Ley N° 27444 Ley de Transparencia y de Acceso a la información pública.
- Decreto Supremo N° 008-2008-TR.
- Reglamento de la ley MYPE las referidas normas incluyen sus respectivas modificaciones, de ser el caso.

LEY QUE APRUEBA CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO DE MAYORES GASTOS EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, A FAVOR DE DIVERSOS PLIEGOS DEL GOBIERNO NACIONAL, GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES, Y DICTA OTRAS MEDIDAS

III. FINALIDAD PUBLICA.

El presente procedimiento de selección tiene como objetivo la **CONTRATACIONES DE BIENES**, para el proyecto ADQUISICION DE ASFALTO LIQUIDO PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL PU 1220: CORREDOR VIAL ECONOMICO ACORA MOLLOCO MARCA ESQUEÑA CULTA AMPARANI ANCCACCA DEL DISTRITO DE ACORA PROVINCIA DE PUNO DEPARTAMENTO DE PUNO" CUI 2533264.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACORA
M. Fernando Coaquira Tesillo
UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS



IV. ANALISIS.

Sobre la base del requerimiento, se procedió a realizar las indagaciones en el mercado a efectos de establecer el valor estimado, la existencia de pluralidad de marcas y proveedores, la posibilidad de distribuir la Buena pro, información que pueda utilizarse para la determinación de los factores de evaluación, de ser el caso, la pertinencia de realizar ajustes a las especificaciones técnicas y/o condiciones de lo que se va a contratar, de ser necesario, así como otros aspectos.

Este órgano de contrataciones ejecuta el cuadro comparativo de costos a fin de determinar el valor estimado en base a 03 cotizaciones realizadas, ejecutado este comparativo se considera el costo más bajo el mismo que se determina como valor estimado que asciende a S/ 74,112.40 (SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO DOCE CON 00/100 SOLES) según detalle de las cotizaciones emitidas por las empresas cotizadas, límite de costos que corresponda al procedimiento COMPRACION DE PRECIOS N° 012 -2023-MDA/OEC, teniendo un monto menor al tope de 15 unidades impositivas tributarias.

Teniendo en consideración la ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado modificado por D.S. N° 082-2019 en el artículo 25 Comparación de precios, La comparación de precios puede utilizarse para la contrataciones de bienes y servicios de disponibilidad inmediata, distintos a los consultoría, que no sean fabricados o prestados siguiendo las especificaciones o indicaciones del contratante siempre que sean fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado, concordante con lo dispuesto el reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado en sus artículos 98° Condiciones para el empleo la comparación de precios y Artículo 99° Procedimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo Nro. 344-2018-EF, su aplicación resulta procedente, lo que motiva continuar a su despacho que la CONTRATACIONES DE BIENES para el proyecto ADQUISICION DE ASFALTO LIQUIDO PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL PU 1220: CORREDOR VIAL ECONOMICO ACORA MOLLOCO MARCA ESQUEÑA CULTA AMPARANI ANCCACCA DEL DISTRITO DE ACORA PROVINCIA DE PUNO DEPARTAMENTO DE PUNO" CUI 2533264. está dentro del margen de comparación de precios.

En ese sentido; la Ley 30225 Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, reducen ciertas formalidades innecesarias a fin de no incrementar los costos de transacción, lo que conlleva al aumento de la competencia, al tener una visión orientada hacia la gestión por resultados. En este sentido el procedimiento de selección por comparación de precios, simplifica las operaciones mejorando las condiciones de calidad, oportunidad y precio de los bienes y/o servicios a contar, orientado a la ejecución de acciones inmediata y la dilación innecesaria de plazos, centrándose exclusivamente en la calificación de la mejor propuesta.

V. JUSTIFICACION PARA EL EMPLEO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN POR COMPARACION DE PRECIOS.

En el reglamento de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado modificado por D.S. N° 082-2019 indica en él; Artículo 98°, Condiciones para el empleo de la Comparación de precios, numeral 98.1 Para aplicar el procedimiento de selección de Comparación de Precios, la Entidad verifica que los bienes y/o servicios en general objeto de la contratación sean de disponibilidad inmediata, fáciles de obtener en el mercado, se comercialicen bajo oferta estándar establecida por el mercado y que no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la entidad contratante, así como también en el numeral 98.2. Una vez definido el requerimiento de la Entidad, el órgano encargado de las contrataciones elabora un informe en el que consta el cumplimiento de las condiciones para el empleo del procedimiento de selección de comparación de precios así mismo en el numeral 908.3 indica el valor referencial de las contrataciones que se realizan ente procedimiento de selección es igual o menor a quince (15) UIT.

En el artículo 99° Procedimiento, que en su numeral 99.1. indica emitido el informe favorable al que se refiere el numeral 98.2. del artículo 98, el órgano encargado de las contrataciones solicita y obtiene, de forma física o electrónica, un mínimo de tres (3) cotizaciones que cumplen con lo previsto en la solicitud de cotizaciones, las que son acompañas con declaraciones juradas de los proveedores de no encontrarse impedidos para contratar con el estado. La entidad otorga la buena pro a la cotización de menor precio, debiendo verificar previamente que el proveedor cuente con la inscripción vigente en el RNP. En el numeral 99.2. el otorgamiento de la buena pro lo realiza el órgano encargado de las contrataciones mediante su publicación en el SEACE, debiendo registrar la solicitud de

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACORA
M. Fernando Colquira León
U. de Abastecimiento y Logística



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACORA



OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO E INVERSIONES

INFORME DE CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL N.º 422 – 2023 – MDA/OPPI-NWTE.

PARA : CPC. Celestino MURIEL TORRES
Jefe de la Oficina General de Administración

DE : Ing. Néstor W. TICONA ESTAÑA.
Jefe de Planificación y Presupuesto

ASUNTO : CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO

REFERENCIA : MEMORANDUM N° 1452-2023 -MDA-OGA/CMT

FECHA : Acora, 22 de junio del 2023.



Mediante el presente me dirijo a Usted, con el fin de informarle en atención al Documento de Referencia y mediante el cual solicita la certificación presupuestal según, MEMORANDUM N° 1452-2023 -MDA-OGA/CMT y que mediante el documento de referencia la Oficina General de Administración dispone la certificación de crédito presupuestario; por lo que esta Oficina de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones emite la **CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO, PARA LA ADQUISICIÓN DE ASFALTO LIQUIDO PARA LA OBRA CON CUI 2533264**, en cumplimiento a la Directiva N° 005-2022-EF/50.01 "Directiva para la ejecución presupuestaria", sujeto al Presupuesto Institucional de Apertura - PIA y Presupuesto Institucional Modificado – PIM y conforme a Ley N° 31638: LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2023, a las normativas vigentes del presupuesto público, Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, según el siguiente detalle:

CERTIFICACION DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO

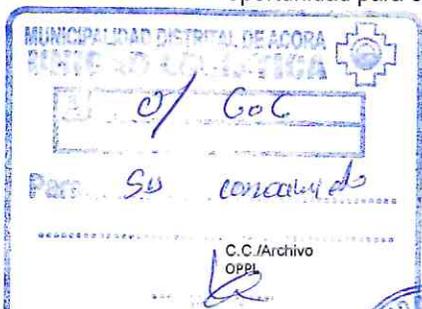
NOTA	425
META	0027 MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL PU 1220 CORREDOR VIAL ECONOMICO ACORA - MOLLOCCO - MARCA ESQUEÑA - CULTA - AMPARANI - ANCCACCA
RUBRO	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
TIPO DE RECURSOS	"H"
CLASIFICADOR	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
TOTAL, CERTIFICACION	SI. 74,112.00



Para tal efecto se anexa el documento de referencia en (12 folios), los mismos que deberá seguir el procedimiento establecido por las normas vigentes.

Es cuanto cumplo en remitir a usted, para su conocimiento y fines pertinentes, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



2288 23
U. Descontaminación
Trámite y Corocamiento

Anexo N° 1

Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios				
1	Datos del documento	Número de informe		INFORME Nro. 225 -2023- MDA/OGA/UL-FCT
		Fecha de informe		22/06/2023
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE ASFALTO LIQUIDO MC 30 PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL PU 1220: CORREDOR VIAL ECONOMICO ACORA MOLLOCO MARCA ESQUEÑA CULTA AMPARANI ANCCACCA DEL DISTRITO DE ACORA PROVINCIA DE PUNO DEPARTAMENTO DE PUNO" CUI 2533264.	
3	Antecedentes Mediante el INFORME N° 976 -2023-MDA/SGIDUR/VMHM, el residente de la obra: del proyecto: ADQUISICION DE ASFALTO LIQUIDO MC 30 PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL PU 1220: CORREDOR VIAL ECONOMICO ACORA MOLLOCO MARCA ESQUEÑA CULTA AMPARANI ANCCACCA DEL DISTRITO DE ACORA PROVINCIA DE PUNO DEPARTAMENTO DE PUNO" CUI 2533264. solicita adquisición de ASFALTO LIQUIDO La municipalidad distrital de Acora en los años anteriores ha realizado la compra mediante el procedimiento de selección de comparación de precios y también otras entidades nivel nacional y regional lo realizan por este método.			
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general		¿Cumple con la condición?	
			Sí Cumple	No Cumple
	a.	Disponibilidad inmediata	X	
	<i>Los bienes requeridos por el área usuaria son de disponibilidad inmediata, que están listos en el mercado para ser adquiridos y usados en la ejecución de la obra con la finalidad por las cuales fueron requeridos, y no se obtienen siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la entidad contratante. En el mercado regional existe una pluralidad de proveedores que venden el combustible y cuentan con stock inmediata, como en Juliaca, puno, llave; y a nivel nacional en Arequipa, cusco y principal proveedores en la capital de Lima.</i>			
	b.	Fáciles de obtener en el mercado	X	
	<i>Son fáciles de obtener ya que no requiere una fabricación o importación a largo plazo, solicitud, adecuación, modificación o realización de trámites administrativos tales como obtención de licencia, autorización u otros necesarios para la ejecución de la prestación. El bien a adquirirse es fácil de obtener el mercado local regional y nacional, siendo que existe una pluralidad de postores.</i>			
	c.	Se comercialicen bajo una oferta estándar establecida por el mercado	X	
	<i>Los bienes requeridos son ofrecidos en el mercado en iguales condiciones por distintos proveedores. Diferentes proveedores comercializan los mismos productos tanto a nivel regional y nacional la cual se ha estandarizado.</i>			
d.	Que no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la Entidad contratante	X		
<i>Los bienes requeridos no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la entidad contratante. El bien a adquirirse no se necesita la fabricación ni producción siendo que estos productos son importados en el país la cual ya ha sido fabricado.</i>				
Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.				
5	Observaciones No habiendo observaciones, el Órgano Encargado de las Contrataciones suscribe el informe favorable.			
6				



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
ACORA
RUC: 20169031674

SOLICITUD DE COTIZACION

(BIENES)

N°	FECHA
00522	22/06/2023

DEPENDENCIA: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACORA
 Doc. de Referencia: Requerimiento N° 01449
 Señor(es) : Huanca Chile Rosas RUC: 10806695918
 Direccion : Av. Hanco Capac N° 149 Juliaca San Roman Puno Telefono: 950834863
 Correo Electronico: huancachile128@gmail.com Adjunta FICHA RUC Adjunta Constancia RN
 Sirva(n)se cotizarlos los precios netos de los Bienes o Servicios que se detallan mas abajo.

Item	Cantidad	UNID. MED.	DESCRIPCION	Modelo y/o Marca	PRECIOS	
					Unitario	Total
1	3,860.00	GALON	ASFALTO LIQUIDO MC-30 -		19.80	76,428.00

META: 0027 MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL PU 1220: CORREDOR VIAL ECONOMICO ACORA - MOLLOCO - MARCA ESQUEÑA - CULTA - AMPARANI - ANCCACCA DEL DISTRITO DE ACORA - PUNO - PUNO

NOTA.- incluir en el precio IGV, luego favor de entregar esta cotizacion en la oficina de abastecimientos, dentro de las 24 horas.
 COTIZACION QUE SE GENERA PARA LA ADQUISICION DE ASFALTO LIQUIDO MC 30 PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL PU 1220: CORREDOR VIAL ECONOMICO ACORA MOLLOCO MARCA ESQUEÑA CULTA AMPARANI ANCCACCA DEL DISTRITO DE ACORA PROVINCIA DE PUNO DEPARTAMENTO DE PUNO" CUI 2533264.

TOTAL: S/. 76428.00

Importante:

- Si por cualquier motivo no está en condiciones de cotizar sirva(n)se Ud(s) firmar y devolver éste documento.
- Si está en condicion de cotizar sirva(n)se firmar este documento y devolverlo en sobre cerrado.
- Los precios deberan incluir IGV y otros impuestos indirectos aplicables.
- Si el monto es mayor a 08 UIT, el proveedor debera adjuntar Una DD.JJ. de no tener impedimento para contratar con el Estado, y RNP Vigente.

Cond. de Pago: <u>Deposito a Cuenta</u>	Garantia: _____	Plazo de entrega (en dias): Dentro de <u>20</u> dias	Fecha de Cotizacion: <u>22/06/23</u>
--	--------------------	---	---

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACORA

 1

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACORA

 Mariela Edith Deza Cruz
 2

Sr. Rosas Huanca Chile
 REPRESENTANTE LEGAL
 DNI: 80669591
 3

Reporte de Ficha RUC

Lima, 10/05/2023

HUANCA CHILE ROSAS**10806695918**

Información General del Contribuyente

Código y descripción de Tipo de Contribuyente	02 PERSONA NATURAL CON NEGOCIO
Fecha de Inscripción	09/12/2019
Fecha de Inicio de Actividades	09/12/2019
Estado del Contribuyente	ACTIVO
Dependencia SUNAT	0213 - O.Z.JULIACA-MEPECO
Condición del Domicilio Fiscal	HABIDO
Emisor electrónico desde	19/03/2022
Comprobantes electrónicos	FACTURA (desde 19/03/2022)

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial	-
Tipo de Representación	-
Actividad Económica Principal	7730 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES
Actividad Económica Secundaria 1	7710 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES
Actividad Económica Secundaria 2	9609 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	COMPUTARIZADO
Sistema de Contabilidad	COMPUTARIZADO
Código de Profesión / Oficio	PROFESION U OCUPACION NO ESPECIFICADA
Actividad de Comercio Exterior	SIN ACTIVIDAD
Número Fax	-
Teléfono Fijo 1	-
Teléfono Fijo 2	-
Teléfono Móvil 1	51 - 950834863
Teléfono Móvil 2	-
Correo Electrónico 1	huancach@gmail.com
Correo Electrónico 2	-

Domicilio Fiscal

Actividad Económica Principal	7730 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES
Departamento	PUNO
Provincia	SAN ROMAN
Distrito	JULIACA
Tipo y Nombre Zona	BAR. SANTA CATALINA
Tipo y Nombre Vía	AV. MANCO CAPAC
Nro	149

Km	-
Mz	-
Lote	-
Dpto	-
Interior	-
Otras Referencias	DETRAS DEL POLITECNICO
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	PROPIO

Datos de la Persona Natural / Datos de la Empresa

Documento de Identidad	DNI 80669591
Cond. Domiciliado	DOMICILIADO
Fecha de Nacimiento o Inicio Sucesión	03/09/1978
Sexo	Masculino
Nacionalidad	PERUANA
País de Procedencia	-

Registro de Tributos Afectos

Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración	
			Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	20/01/2022	-	-	-
RENTA-4TA. CATEGOR.-CTA.PROPIA	09/12/2019	-	-	-
RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	01/02/2022	-	-	-
RENTA - REGIMEN ESPECIAL	20/01/2022	-	-	-

Importante:

Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.

Dependencia SUNAT: O.Z.JULIACA-MEPECO
Fecha: 10/05/2023
Hora: 19:59

Página 3 de 3



Jefe del área de Servicios
SUNAT


Sr. Rosas Huanca Chile
REPRESENTANTE LEGAL
DNI: 80669591

Sr. Contribuyente, al solicitar el presente Reporte Electrónico, debe tener en cuenta lo siguiente:

- La información mostrada corresponde a lo registrado por usted a través de SUNAT Operaciones en Línea.
- El máximo de reportes a ser generados por día es TRES (03). A partir del 4to reporte, se toma el último reporte generado. La generación del reporte en el día siempre muestra los datos registrados hasta el día anterior.
- Es importante que, para efectos de mantenerlo informado sobre sus obligaciones y facilidades, actualice sus datos en el RUC, como correo electrónico, teléfono fijo y teléfono celular.
- Puede validar y visualizar el reporte electrónico generado a través del código QR ubicado en la parte inferior derecha del presente documento o colocando la siguiente dirección en la barra del navegador:

<https://www.sunat.gob.pe/ci-ti-itreporteec-visor/reporteeec/reportecertificado/descarga?doc=OsWI%2FQ9uNHLo0wnsAK3%2F%2FgEaNVBT4Z1tjifsFnwqSthla6qqtq1gS4PAa2ep0%2FOHS834yYpnN1i1UnW8AmQ8gFxAvWW6D4ppjabSBDAP1%3D>





RUC N° 10806695918

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

HUANCA CHILE ROSAS

Domiciliado en: PUNO - SAN ROMAN - JULIACA (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 17/05/2023

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 17/05/2023

FECHA IMPRESIÓN: 21/06/2023

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su inscripción](#).

Retornar

Imprimir

.....
Sr. Rosas Huanca Chile
REPRESENTANTE LEGAL
DNI: 80669591

ANEXO N° 01

DECLARACIÓN JURADA (ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)

Señores:

JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACORA
JIRON LIMA N°439

Presente.-

Asunto: **DECLARACION JURADA DEL ARTICULO 52 DEL REGLAMENTO**

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de
Huanca Chile Rosas, declaro bajo juramento:

1. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
2. No tener impedimento para postular en la presente contratación, ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
3. Que mi información (en caso que el postor sea persona natural) o la información de la persona jurídica que represento, registrada en el RNP se encuentra actualizada.
4. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
5. Participar en la presente contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
6. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y reglas de la presente contratación.
7. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en la presente contratación.
8. Comprometerme a mantener la oferta presentada en la contratación y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena pro.

Acora, 22 de Junio del 2023



FIRMA



ANEXO N° 02

CARTA AUTORIZACIÓN (PARA EL PAGO CON ABONOS EN CUENTA BANCARIA DEL PROVEEDOR)

Señores:

JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACORA
JIRON LIMA N°439

Presente.-

Asunto: **AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO CON ABONOS EN CUENTA**

Por medio de la presente, comunico a Ud. que el número del Código de Cuenta Interbancaria (CCI) de la empresa y/o persona natural que represento es:

N° de CCI:	00240500558869608198
Banco:	Rep
Tipo de moneda:	SOLES

Titular de la cuenta :	Huanca Chile Rosas
N° de RUC:	10806695918
Nombre, Denominación o Razón Social :	Huanca Chile Rosas

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI.

Asimismo, dejo constancia que el comprobante de pago a ser emitido por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o de Servicio, quedará cancelada para todos sus efectos, mediante la sola acreditación del importe del abono en cuenta, a favor de mi representada, según los datos proporcionados.

Acora, 22 de Junio del 2023



FIRMA



Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	Solicitud de cotización de bienes N° 00522-2023			
		Fecha	22/06/2023			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPLIDAD DISTRITAL DE ACORA			
		RUC	20169031674			
		Dirección	Plaza de Armas de la Ciudad de Acora Jr. Lima N° 439			
		Teléfono(s)	932248810			
		Correo electrónico	Logistica2.mda@gmail.com			
		Persona de contacto	M. Fernando Coaquira Tesillo			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	Huanca Chile Rosas			
		RUC	10806695918			
		Dirección	Av. Marco Capac N° 149 Juliaca San Roman			
		Teléfono(s)	950834863			
		Correo electrónico	huancachile128@gmail.com			
		Representante o persona de contacto	Huanca Chile Rosas			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE ASFALTO LIQUIDO MC 30 PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL PU 1220: CORREDOR VIAL ECONOMICO ACORA MOLLOCO MARCA ESQUEÑA CULTA AMPARANI ANCCACCA DEL DISTRITO DE ACORA PROVINCIA DE PUNO DEPARTAMENTO DE PUNO" CUI 2533264.			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia	
5	Información complementaria					
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor

1	Fecha del documento	22/06/2023
----------	---------------------	------------

2	Cotización					
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE ASFALTO LIQUIDO MC 30 PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL PU 1220: CORREDOR VIAL ECONOMICO ACORA MOLLOCO MARCA ESQUEÑA CULTA AMPARANI ANCCACCA DEL DISTRITO DE ACORA PROVINCIA DE PUNO DEPARTAMENTO DE PUNO" CUI 2533264.				
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">Si cumple</td> <td align="center">✓</td> </tr> <tr> <td>No cumple</td> <td></td> </tr> </table>	Si cumple	✓	No cumple	
Si cumple	✓					
No cumple						
2.3	Monto total cotizado	S/ 76,428.00				
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso					

3	Declaración jurada del proveedor
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>

4	<div style="text-align: center;">  Sr. Rosas Huanca Chile REPRESENTANTE LEGAL DNI: 80669691 </div> <p align="center">Nombre, firma y sello del proveedor</p>
----------	--

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor		
1	Fecha del documento	22/06/2023
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
	2.1 Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE ASFALTO LIQUIDO MC 30 PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL PU 1220: CORREDOR VIAL ECONOMICO ACORA MOLLOCO MARCA ESQUEÑA CULTA AMPARANI ANCCACCA DEL DISTRITO DE ACORA PROVINCIA DE PUNO DEPARTAMENTO DE PUNO" CUI 2533264.
	2.2 Monto total según informe de indagación	S/ 76,428.00
	2.3 Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	
3	<p>Declaración jurada del proveedor</p> <p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>	
4	<p style="text-align: center;">  Sr. Rosas Huanca Chile REPRESENTANTE LEGAL DNI: 80689591 </p> <p style="text-align: center;">Nombre, firma y sello del proveedor</p>	

**DECLARACIÓN JURADA DE GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR
Y/O FABRICANTE**

Señores:

**ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES.
COMPARACION DE PRECIOS N° 12-2023-MDA/OEC-1.**

Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado la solicitud de cotización y demás documentos del procedimiento de la referencia y, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el postor que suscribe ofrece una GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR Y/O FABRICANTE, por un periodo de 12 MESES.....¹ desde la entrega y recepción por parte del área usuaria; en caso exista vicios ocultos, tales como defectos de fábrica, averías, u otra situaciones anómalas que no han sido detectados y verificados en el momento de la recepción, tal como lo indica el artículo 173 del Reglamento de Contrataciones del Estado.

Por lo que afirmo y me ratifico en lo expresado, en señal de lo cual firmo el presente documento, conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas del procedimiento de selección en mención.

..... 22 de Junio del 2023



FIRMA



¹ GARANTIA
El postor deberá ofrecer una garantía mínima de 12 meses; el cual debe superar el tiempo de garantía establecido en las especificaciones técnicas.
La recepción conforme de la prestación por parte de LA ENTIDAD no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley de Contrataciones del Estado y 173 de su Reglamento.

**DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS
ESPECIFICACIONES TECNICAS**

Señores:

**ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES.
COMPARACION DE PRECIOS N° 12-2023-MDA/OEC-1.**

Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado la solicitud de cotización y demás documentos del procedimiento de la referencia y, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el postor que suscribe ofrece la ADQUISICION DE ASFALTO LIQUIDO MC 30 PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL PU 1220: CORREDOR VIAL ECONOMICO ACORA MOLLOCO MARCA ESQUEÑA CULTA AMPARANI ANCCACCA DEL DISTRITO DE ACORA PROVINCIA DE PUNO DEPARTAMENTO DE PUNO" CUI 2533264, de conformidad con las Especificaciones Técnicas según requerimiento del área usuaria y los documentos del procedimiento.

..... 22 de JUNIO del 2023



FIRMA



DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores:

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES.
COMPARACION DE PRECIOS N° 12-2023-MDA/OEC-1.

Presente.-

El que se suscribe, Huanca Chile Rosas
postor y/o Representante Legal de la empresa
Huanca Chile Rosas, identificado con
DNI N° 80669591, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente
información se sujeta a la verdad:

Nombre, Denominación o			
Razón Social: <u>Huanca Chile Rosas</u>			
Domicilio Legal: <u>Av. Manco Capac N° 149 Juliaca San Roman Puno</u>			
RUC: <u>10806695918</u>	Teléfono(s):	<u>950834867</u>	
MYPE	Sí	<input checked="" type="checkbox"/>	No
Correo electrónico: <u>huancachile128@gmail.com</u>			

Autorización de notificación por correo electrónico:

Autorizo para que se me notifique al correo indicado la notificación de la orden de compra
y demás actos administrativos del procedimiento de selección.

.....22..... de Junio..... del 2023



FIRMA





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
ACORA
RUC: 20169031674

SOLICITUD DE COTIZACION

(BIENES)

N°	FECHA
00522	22/06/2023

DEPENDENCIA: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACORA
 Doc. de Referencia: Requerimiento N° 01449
 Señor(es) : GRUPO COLQUE C.I.R.L RUC: 20606207868
 Direccion : AV INDEPENDENCIA SIN CUADRA 23 SALIDA CUSCO JUNACA Telefono: 988868847
 Correo Electronico: CONTACTO@GRUPOCOLQUE.COM Adjunta FICHA RUC Adjunta Constancia RN
 Sirva(n)se cotizar los precios netos de los Bienes o Servicios que se detallan mas abajo.

Item	Cantidad	UNID. MED.	BIENES DESCRIPCION	Modelo y/o Marca	PRECIOS	
					Unitario	Total
1	3,860.00	GALON	ASFALTO LIQUIDO MC-30 -		19.20	74,112.00

META: 0027 MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL PU 1220: CORREDOR VIAL ECONOMICO ACORA - MOLLOCCO - MARCA ESQUEÑA - CULTA - AMPARANI - ANCCACCA DEL DISTRITO DE ACORA - PUNO - PUNO

NOTA.- incluir en el precio IGV, luego favor de entregar esta cotizacion en la oficina de abastecimientos, dentro de las 24 horas.
 COTIZACION QUE SE GENERA PARA LA ADQUISICION DE ASFALTO LIQUIDO MC 30 PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL PU 1220: CORREDOR VIAL ECONOMICO ACORA MOLLOCCO MARCA ESQUEÑA CULTA AMPARANI ANCCACCA DEL DISTRITO DE ACORA PROVINCIA DE PUNO DEPARTAMENTO DE PUNO" CUI 2533264.

TOTAL: S/. 74,112.00

Importante:
 - Si por cualquier motivo no está en condiciones de cotizar sirva(n)se Ud(s) firmar y devolver éste documento.
 - Si está en condicion de cotizar sirva(n)se firmar este documento y devolverlo en sobre cerrado.
 - Los precios deberan incluir IGV y otros impuestos indirectos aplicables.
 - Si el monto es mayor a 08 UIT, el proveedor debera adjuntar Una DD.JJ. de no tener impedimento para contratar con el Estado, y RNP Vigente.

Cond. de Pago: <u>Deposito a Cuenta</u>	Garantía: _____	Plazo de entrega (en días): Dentro de <u>07</u> días	Fecha de Cotizacion: <u>22/06/2023</u>
--	--------------------	---	---

1 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACORA
 2 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACORA
 3



FICHA RUC : 20606207868 GRUPO COLQUE E.I.R.L.

Número de Transacción : 518.0349
CIR - Constancia de Información Registrada

Información General del Contribuyente

Apellidos y Nombres ó Razón Social	: GRUPO COLQUE E.I.R.L.
Tipo de Contribuyente	: 07-EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA
Fecha de Inscripción	: 17/07/2020
Fecha de Inicio de Actividades	: 01/08/2020
Estado del Contribuyente	: ACTIVO
Dependencia SUNAT	: 0213 - O.Z.JULIACA-MEPECO
Condición del Domicilio Fiscal	: HABIDO
Emisor electrónico desde	: 02/09/2020
Comprobantes electrónicos	: FACTURA (desde 02/09/2020), (desde 03/09/2020),BOLETA (desde 26/09/2021)

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial	: -
Tipo de Representación	: -
Actividad Económica Principal	: 4290 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL
Actividad Económica Secundaria 1	: 7110 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA
Actividad Económica Secundaria 2	: 4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	: MANUAL
Sistema de Contabilidad	: MANUAL
Código de Profesión / Oficio	: -
Actividad de Comercio Exterior	: SIN ACTIVIDAD
Número Fax	: -
Teléfono Fijo 1	: -
Teléfono Fijo 2	: -
Teléfono Móvil 1	: 51 - 930596759
Teléfono Móvil 2	: -
Correo Electrónico 1	: grupo.colque@gmail.com
Correo Electrónico 2	: -

Domicilio Fiscal

Actividad Economica	: 4290 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL
Departamento	: PUNO
Provincia	: SAN ROMAN
Distrito	: JULIACA
Tipo y Nombre Zona	: OTR. SALIDA CUSCO
Tipo y Nombre Vía	: AV. INDEPENDENCIA. CUADRA 23
Nro	: S/N
Km	: -
Mz	: -
Lote	: -
Dpto	: -
Interior	: -
Otras Referencias	: -
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	: CESION EN USO.

Datos de la Empresa

Fecha Inscripción RR.PP	: 29/01/2020
Número de Partida Registral	: 11236342
Tomo/Ficha	: -
Folio	: -
Asiento	: -
Origen del Capital	: NACIONAL
País de Origen del Capital	: -

GRUPO COLQUE E.I.R.L.
RUC. 20606207868
[Firma]
Gerente
Colque Poma
GERENTE

Registro de Tributos Afectos

Tributo

Afecto desde

Exoneración

		Marca de Exoneración	Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	01/08/2020	-	-	-
RENTA-3RA. CATEGOR.-CTA.PROPIA	01/12/2022	-	-	-
RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	01/09/2022	-	-	-
RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	01/05/2021	-	-	-
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	01/05/2021	-	-	-
SNP - LEY 19990	01/05/2021	-	-	-
SENCICO	01/01/2021	-	-	-

Representantes Legales					
Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -42771882	COLQUE POMA CESAR ARMANDO	TITULAR-GERENTE	12/02/1984	29/01/2020	-
	Dirección JR. JUAN VELAZCO ALVARADO 1104	Ubigeo PUNO PUNO PICHACANI	Teléfono 21 - 942459786	Correo grupo.colque@gmail.com	

Otras Personas Vinculadas						
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -42771882	COLQUE POMA CESAR ARMANDO	TITULAR	12/02/1984	29/01/2020	-	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo		
		---	---			

Establecimientos Anexos						
Código	Tipo	Denominación	Ubigeo	Domicilio	Otras Referencias	Cond.Legal
0001	SUCURSAL	-	PUNO AZANGARO JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA	BAR. PEDRO VILCAPAZA JR. MIGUEL GRAU S/N	-	CESION EN USO.

Importante

La SUNAT se reserva el derecho de verificar el domicilio fiscal declarado por el contribuyente en cualquier momento.

Documento emitido a través de SOL - SUNAT Operaciones en Línea, que tiene validez para realizar trámites Administrativos, Judiciales y demás

Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.

Para ir a su Buzón Electrónico [Ingrese Aquí](#)

DEPENDENCIA SUNAT

Fecha:11/05/2023

Hora:11:33

GRUPO COLQUE S.A.S.
RUC: 20050207868

Cesar A. Colque Poma
GERENTE



REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

GRUPO COLQUE E.I.R.L.

Domiciliado en: AV.INDEPENDENCIA. CUADRA 23 NRO. S/N OTR. SALIDA CUSCO PUNO - SAN ROMAN - JULIACA (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

- PROVEEDOR DE BIENES**
Vigencia : Desde 13/08/2021
- PROVEEDOR DE SERVICIOS**
Vigencia : Desde 13/08/2021
- EJECUTOR DE OBRAS**
Vigencia para ser participante, postor y contratista : Desde 03/05/2023
Capacidad Máxima de Contratación : 120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL Y 00/100)



- CONSULTOR DE OBRAS**
Vigencia para ser participante, postor y contratista : Desde 22/04/2023
Especialidades Ley 30225 :
 - 3 - Consultoría en obras de saneamiento y afines - Categoría A
 - 4 - Consultoría en obras electromecánicas, energéticas, telecomunicaciones y afines - Categoría A
 - 5 - Consultoría en obras de represas, irrigaciones y afines - Categoría A
 - 1 - Consultoría en obras urbanas edificaciones y afines - Categoría A (*)
 - 2 - Consultoría en obras viales, puentes y afines - Categoría A

FECHA IMPRESIÓN: 21/06/2023

Nota:
 * De acuerdo al artículo 15 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. Nº 344-2018-EF, vigente a partir del 30/01/2019, la especialidad se denomina "Consultoría de obras en edificaciones y afines".
 Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción](#).

[Retornar](#) [Imprimir](#)

ANEXO N° 01

DECLARACIÓN JURADA (ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)

Señores:

JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACORA
JIRON LIMA N°439

Presente.-

Asunto: **DECLARACION JURADA DEL ARTICULO 52 DEL REGLAMENTO**

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de
..... GRUPO COLQUE C.I.R.L., declaro bajo juramento:

1. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
2. No tener impedimento para postular en la presente contratación, ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
3. Que mi información (en caso que el postor sea persona natural) o la información de la persona jurídica que represento, registrada en el RNP se encuentra actualizada.
4. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
5. Participar en la presente contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
6. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y reglas de la presente contratación.
7. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en la presente contratación.
8. Comprometerme a mantener la oferta presentada en la contratación y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena pro.

Acora, 22 de JUNIO del 2023


FIRMA



ANEXO N° 02

CARTA AUTORIZACIÓN (PARA EL PAGO CON ABONOS EN CUENTA BANCARIA DEL PROVEEDOR)

Señores:

JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECMIENTOS
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACORA
JIRON LIMA N°439

Presente.-

Asunto: **AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO CON ABONOS EN CUENTA**

Por medio de la presente, comunico a Ud. que el número del Código de Cuenta Interbancaria (CCI) de la empresa y/o persona natural que represento es:

N° de CCI:	00240500874433805397
Banco:	BCP
Tipo de moneda:	SOLES

Titular de la cuenta :	CESAR ARMANDO COLQUE POYA
N° de RUC:	20606207868
Nombre, Denominación o Razón Social :	GRUPO COLQUE E.I.R.L

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI.

Asimismo, dejo constancia que el comprobante de pago a ser emitido por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o de Servicio, quedará cancelada para todos sus efectos, mediante la sola acreditación del importe del abono en cuenta, a favor de mi representada, según los datos proporcionados.

Acora, 22 de JUNIO del 2023


FIRMA



Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	Solicitud de cotización de bienes N° 00522-2023			
		Fecha	22/06/2023			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPIALIDAD DISTRITAL DE ACORA			
		RUC	20169031674			
		Dirección	Plaza de Armas de la Ciudad de Acora Jr. Lima N° 439			
		Teléfono(s)	932248810			
		Correo electrónico	Logistica2.mda@gmail.com			
		Persona de contacto	M. Fernando Coaquira Tesillo			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	GRUPO COLQUE E.I.R.L			
		RUC	20606207868			
		Dirección	AV. INDEPENDENCIA CLADRA 23 SOLLIPALISCA			
		Teléfono(s)	98 8868847			
		Correo electrónico	CONTACTO@GRUPOCOLQUE.COM			
		Representante o persona de contacto	CESAR ARMANDO COLQUE POMA			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE ASFALTO LIQUIDO MC 30 PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL PU 1220: CORREDOR VIAL ECONOMICO ACORA MOLLOCO MARCA ESQUEÑA CULTA AMPARANI ANCCACCA DEL DISTRITO DE ACORA PROVINCIA DE PUNO DEPARTAMENTO DE PUNO" CUI 2533264.			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	x	Términos de referencia	
5	Información complementaria					
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.						
6	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor			
1	Fecha del documento	22/06/2023	
2	Cotización		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE ASFALTO LIQUIDO MC 30 PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL PU 1220: CORREDOR VIAL ECONOMICO ACORA MOLLOCO MARCA ESQUEÑA CULTA AMPARANI ANCCACCA DEL DISTRITO DE ACORA PROVINCIA DE PUNO DEPARTAMENTO DE PUNO" CUI 2533264.	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	✓
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	S/ 74,112.00	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso		
3	Declaración jurada del proveedor		
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>		
4			
	Nombre, firma y sello del proveedor		

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor		
1	Fecha del documento	22/06/2023
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
	2.1 Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE ASFALTO LIQUIDO MC 30 PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL PU 1220: CORREDOR VIAL ECONOMICO ACORA MOLLOCO MARCA ESQUEÑA CULTA AMPARANI ANCCACCA DEL DISTRITO DE ACORA PROVINCIA DE PUNO DEPARTAMENTO DE PUNO" CUI 2533264.
	2.2 Monto total según informe de indagación	S/ 74,112.00
	2.3 Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	
3	<p>Declaración jurada del proveedor</p> <p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>	
4	<p style="text-align: center;">  </p> <p style="text-align: center;">Nombre, firma y sello del proveedor</p>	

DECLARACIÓN JURADA DE GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR Y/O FABRICANTE

Señores:

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES.
COMPARACION DE PRECIOS N° 12-2023-MDA/OEC-1.

Presente. -

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado la solicitud de cotización y demás documentos del procedimiento de la referencia y, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el postor que suscribe ofrece una GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR Y/O FABRICANTE, por un periodo de 12 MESES.....¹ desde la entrega y recepción por parte del área usuaria; en caso exista vicios ocultos, tales como defectos de fábrica, averías, u otra situaciones anómalas que no han sido detectados y verificados en el momento de la recepción, tal como lo indica el artículo 173 del Reglamento de Contrataciones del Estado.

Por lo que afirmo y me ratificado en lo expresado, en señal de lo cual firmo el presente documento, conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas del procedimiento de selección en mención.

..... 22 de JUNIO del 2023



FIRMA



¹ GARANTIA
El postor deberá ofrecer una garantía mínima de 12 meses; el cual debe superar el tiempo de garantía establecido en las especificaciones técnicas.
La recepción conforme de la prestación por parte de LA ENTIDAD no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley de Contrataciones del Estado y 173 de su Reglamento.

DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores:

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES.
COMPARACION DE PRECIOS N° 12-2023-MDA/OEC-1.

Presente.-

El que se suscribe, CESAR ARMANDO COLQUE POMBA
postor y/o Representante Legal de la empresa
GRUPO COLQUE E.I.R.L, identificado con
DNI N° 42771882, DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente
información se sujeta a la verdad:

Nombre, Denominación o Razón Social: <u>GRUPO COLQUE E.I.R.L</u>			
Domicilio Legal: <u>AV. INDEPENDENCIA CUADRA 23 SALIDA CUSCO</u>			
RUC: <u>20606207868</u>	Teléfono(s):	<u>988868847</u>	
MYPE	Sí	<input checked="" type="checkbox"/>	No
Correo electrónico: <u>CONTACTO@GRUPOCOLQUE.COM</u>			

Autorización de notificación por correo electrónico:

Autorizo para que se me notifique al correo indicado la notificación de la orden de compra
y demás actos administrativos del procedimiento de selección.

..... 22 de JUNIO del 2023



FIRMA



DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Señores:

**ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES.
COMPARACION DE PRECIOS N° 12-2023-MDA/OEC-1.**

Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado la solicitud de cotización y demás documentos del procedimiento de la referencia y, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el postor que suscribe ofrece la ADQUISICION DE ASFALTO LIQUIDO MC 30 PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL PU 1220: CORREDOR VIAL ECONOMICO ACORA MOLLOCO MARCA ESQUEÑA CULTA AMPARANI ANCCACCA DEL DISTRITO DE ACORA PROVINCIA DE PUNO DEPARTAMENTO DE PUNO" CUI 2533264, de conformidad con las Especificaciones Técnicas según requerimiento del área usuaria y los documentos del procedimiento.

..... 22 de JUNIO del 2023


FIRMA





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
ACORA
RUC: 20169031674

SOLICITUD DE COTIZACION (BIENES)

N°	FECHA
00522	22/06/2022

DEPENDENCIA: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACORA
 Doc. de Referencia: Requerimiento N° 01449
 Señor(es) : Matizados y Decoraciones Jordan RUC: 10294158141
 Direccion: : AV. EL SOL 1594 - PUNO Telefono: _____
 Correo Electronico: _____ Adjunta FICHA RU Adjunta Constancia RN
 Sirva(n)se cotizar nos los precios netos de los Bienes o Servicios que se detallan mas abajo.

BIENES				Modelo y/o Marca	PRECIOS	
Item	Cantidad	UNID. MED.	DESCRIPCION		Unitario	Total
1	3,860.00	GALON	ASFALTO LIQUIDO MC-30 -		19.50	75,270.00

META: 0027 MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL PU 1220: CORREDOR VIAL ECONOMICO ACORA - MOLLOCCO - MARCA ESQUEÑA - CULTA - AMPARANI - ANCCACCA DEL DISTRITO DE ACORA - PUNO - PUNO

NOTA.- incluir en el precio IGV, luego favor de entregar esta cotizacion en la oficina de abastecimientos, dentro de las 24 horas.
 COTIZACION QUE SE GENERA PARA LA ADQUISICION DE ASFALTO LIQUIDO MC 30 PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL PU 1220: CORREDOR VIAL ECONOMICO ACORA MOLLOCO MARCA ESQUEÑA CULTA AMPARANI ANCCACCA DEL DISTRITO DE ACORA PROVINCIA DE PUNO DEPARTAMENTO DE PUNO" CUI 2533264.

TOTAL: S/. 75,270.00

Importante:

- Si por cualquier motivo no está en condiciones de cotizar sirva(n)se Ud(s) firmar y devolver éste documento.
- Si está en condicion de cotizar sirva(n)se firmar este documento y devolverlo en sobre cerrado.
- Los precios deberan incluir IGV y otros impuestos indirectos aplicables.
- Si el monto es mayor a 08 UIT, el proveedor debera adjuntar Una DD.JJ. de no tener impedimento para contratar con el Estado, y RNP Vigente.

Cond. de Pago: <u>Deposito a cuenta.</u>	Garantia: _____	Plazo de entrega (en días): Dentro de <u>20</u> días	Fecha de Cotizacion: <u>22/06/2022</u>
---	--------------------	---	---

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACORA

 Lourdes Tesillo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACORA

 Mariela Edith Deza Cruz

MATIZADOS Y DECORACIONES JORDAN
 De: Rolando E. Huisa Jordan
 AV. EL SOL 1594 - PUNO
 RUC: 10294158141
 CEL. 941 - 992144



RUC N° 10294158141

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

HUISA JORDAN ROLANDO CIRILO

Domiciliado en: PUNO - PUNO - PUNO (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 29/01/2021

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 29/01/2021

FECHA IMPRESIÓN: 21/06/2023

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.mp.gob.pe - opción [Verifique su inscripción](#).

Retornar

Imprimir

MATHZAROS Y ASOCIADOS
S.A.S.
Dra. Rolando Huisa Jordan
AV. EL REINO 1099 - PUNO
RUC: 10294158141
CEL. 941 - 992144

ANEXO N° 01

DECLARACIÓN JURADA (ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)

Señores:

JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACORA
JIRON LIMA N°439

Presente.-

Asunto: **DECLARACION JURADA DEL ARTICULO 52 DEL REGLAMENTO**

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de Matizados y Decoraciones Jordan, declaro bajo juramento:

1. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
2. No tener impedimento para postular en la presente contratación, ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
3. Que mi información (en caso que el postor sea persona natural) o la información de la persona jurídica que represento, registrada en el RNP se encuentra actualizada.
4. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
5. Participar en la presente contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
6. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y reglas de la presente contratación.
7. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en la presente contratación.
8. Comprometerme a mantener la oferta presentada en la contratación y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena pro.

Acora, 22 de junio del 2023



FIRMA



ANEXO N° 02

CARTA AUTORIZACIÓN (PARA EL PAGO CON ABONOS EN CUENTA BANCARIA DEL PROVEEDOR)

Señores:

JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACORA
JIRON LIMA N°439

Presente.-

Asunto: **AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO CON ABONOS EN CUENTA**

Por medio de la presente, comunico a Ud. que el número del Código de Cuenta Interbancaria (CCI) de la empresa y/o persona natural que represento es:

N° de CCI:	00332000300320069097
Banco:	Interbank
Tipo de moneda:	soles

Titular de la cuenta :	Rolando Cirilo Hoisa Jordau
N° de RUC:	10294158141
Nombre, Denominación o Razón Social :	Martizados y Decoraciones Jordau.

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI.

Asimismo, dejo constancia que el comprobante de pago a ser emitido por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o de Servicio, quedará cancelada para todos sus efectos, mediante la sola acreditación del importe del abono en cuenta, a favor de mi representada, según los datos proporcionados.

Acora, 21 de junio del 2023



FIRMA



Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	Solicitud de cotización de bienes N° 00522-2023			
		Fecha	22/06/2023			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACORA			
		RUC	20169031674			
		Dirección	Plaza de Armas de la Ciudad de Acora Jr. Lima N° 439			
		Teléfono(s)	932248810			
		Correo electrónico	Logistica2.mda@gmail.com			
		Persona de contacto	M. Fernando Coaquira Tesillo			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	Matizados y Decoraciones Jordau			
		RUC	10294158141			
		Dirección	Av. El Sol 1594 - Puno			
		Teléfono(s)	941 992 144			
		Correo electrónico				
		Representante o persona de contacto	Rolando Cirilo Heisa Jordau			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE ASFALTO LIQUIDO MC 30 PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL PU 1220: CORREDOR VIAL ECONOMICO ACORA MOLLOCO MARCA ESQUEÑA CULTA AMPARANI ANCCACCA DEL DISTRITO DE ACORA PROVINCIA DE PUNO DEPARTAMENTO DE PUNO" CUI 2533264.			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia	
5	Información complementaria					
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor			
1	Fecha del documento		
2	Cotización		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE ASFALTO LIQUIDO MC 30 PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL PU 1220: CORREDOR VIAL ECONOMICO ACORA MOLLOCO MARCA ESQUEÑA CULTA AMPARANI ANCCACCA DEL DISTRITO DE ACORA PROVINCIA DE PUNO DEPARTAMENTO DE PUNO" CUI 2533264.	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	75,270.00	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso		
3	Declaración jurada del proveedor		
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>		
4	<p align="center">MATIZADOS Y DECORACIONES JORDAN De: Rolando El Huisa Jordan AV. EL SOL 1594 - PUNO RUB: 10294158141 Nombre, firma y sello del proveedor</p>		

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor		
1	Fecha del documento	
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE ASFALTO LIQUIDO MC 30 PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL PU 1220: CORREDOR VIAL ECONOMICO ACORA MOLLOCO MARCA ESQUEÑA CULTA AMPARANI ANCCACCA DEL DISTRITO DE ACORA PROVINCIA DE PUNO DEPARTAMENTO DE PUNO" CUI 2533264.
2.2	Monto total según informe de indagación	S/. 270.00
2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	
3	Declaración jurada del proveedor	
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>	
4	<p>MATIZADOS Y DECLARACIONES</p> <p>JORDAN</p> <p>De: Rolando C. Hilda Jordan</p> <p>AV. EL SOL 1594 - PUNO</p> <p>RUC: 10254155141</p> <p>CEL: 947 092 771</p>	
	Nombre, firma y sello del proveedor	

DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores:

**ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES.
COMPARACION DE PRECIOS N° 12-2023-MDA/OEC-1.**

Presente.-

El que se suscribe, Rolando Cirilo Huisa Jordau
postor y/o Representante Legal de la empresa
Matizados y Decoraciones Jordau, identificado con
DNI N° 29415814, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente
información se sujeta a la verdad:

Nombre, Denominación o			
Razón Social: <u>Matizados y Decoraciones Jordau</u>			
Domicilio Legal: <u>Av. El Sol 1594 - Puno</u>			
RUC: <u>10294158141</u>	Teléfono(s):	<u>941992144</u>	
MYPE	Sí	<input checked="" type="checkbox"/>	No
Correo electrónico:			

Autorización de notificación por correo electrónico:

Autorizo para que se me notifique al correo indicado la notificación de la orden de compra
y demás actos administrativos del procedimiento de selección.

..... 22 de junio del 2023



FIRMA



DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Señores:

**ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES.
COMPARACION DE PRECIOS N° 12-2023-MDA/OEC-1.**

Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado la solicitud de cotización y demás documentos del procedimiento de la referencia y, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el postor que suscribe ofrece la ADQUISICION DE ASFALTO LIQUIDO MC 30 PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL PU 1220: CORREDOR VIAL ECONOMICO ACORA MOLLOCO MARCA ESQUEÑA CULTA AMPARANI ANCCACCA DEL DISTRITO DE ACORA PROVINCIA DE PUNO DEPARTAMENTO DE PUNO" CUI 2533264, de conformidad con las Especificaciones Técnicas según requerimiento del área usuaria y los documentos del procedimiento.

..... 22 de Junio del 2023



FIRMA



DECLARACIÓN JURADA DE GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR Y/O FABRICANTE

Señores:

**ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES.
COMPARACION DE PRECIOS N° 12-2023-MDA/OEC-1.**

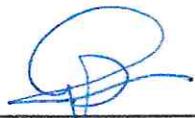
Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado la solicitud de cotización y demás documentos del procedimiento de la referencia y, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el postor que suscribe ofrece una GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR Y/O FABRICANTE, por un periodo de 12 meses¹ desde la entrega y recepción por parte del área usuaria; en caso exista vicios ocultos, tales como defectos de fábrica, averías, u otra situaciones anómalas que no han sido detectados y verificados en el momento de la recepción, tal como lo indica el artículo 173 del Reglamento de Contrataciones del Estado.

Por lo que afirmo y me ratifico en lo expresado, en señal de lo cual firmo el presente documento, conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas del procedimiento de selección en mención.

..... 22 de Junio del 2023



FIRMA



¹ GARANTIA
El postor deberá ofrecer una garantía mínima de 12 meses; el cual debe superar el tiempo de garantía establecido en las especificaciones técnicas.
La recepción conforme de la prestación por parte de LA ENTIDAD no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley de Contrataciones del Estado y 173 de su Reglamento.